

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

DECRETO:

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, según lo dispuesto en el artículo 30.1, cada responsable, y en su caso su representante, debe elaborar un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.

Por su parte, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, dispone en su artículo 31 lo siguiente:

“1. Los responsables y encargados del tratamiento o, en su caso, sus representantes deberán mantener el registro de actividades de tratamiento al que se refiere el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679, salvo que sea de aplicación la excepción prevista en su apartado 5.

El registro, que podrá organizarse en torno a conjuntos estructurados de datos, deberá espedificar, según sus finalidades, las actividades de tratamiento llevadas a cabo y las demás circunstancias establecidas en el citado reglamento.

Cuando el responsable o el encargado del tratamiento hubieran designado un delegado de protección de datos deberán comunicarle cualquier adición, modificación o exclusión en el contenido del registro.

2. Los sujetos enumerados en el artículo 77.1 de esta ley orgánica (entre ellos el Ayuntamiento de Granada) harán público un inventario de sus actividades de tratamiento accesible por medios electrónicos en el que constará la información establecida en el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 y su base legal.”

La Concejalía de Movilidad precisa la adición en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Granada de las actividades denominadas “Placas de cochera”, “Control de accesos”, “Licencias de taxi”, “Carga y descarga”, “Estacionamiento limitado”, “Aparcamientos públicos subterráneos”, “Aparcamiento temporal para residentes en el entorno del Rey Chico”, “Transporte público de viajeros”, “Transporte escolar urbano”, “Infracciones y recurso de tráfico”, “Gestión de vehículos depósito municipal grúa”, “Reservas de espacio”, “Cortes de tráfico”, “Señalización”.

En virtud de las facultades que confieren los artículos 127.1.e) y 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 30 de julio de 2021, por el que se delegan competencias en la Tte. de Alcalde Delegada de Protección Ciudadana y Movilidad, **DISPONGO:**

PRIMERO: Incluir en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Granada las actividades denominadas “Placas de cochera”, “Control de accesos”, “Licencias de taxi”, “Carga y descarga”, “Estacionamiento limitado”, “Aparcamientos públicos subterráneos”, “Aparcamiento temporal para residentes en el entorno del Rey Chico”, “Transporte público de viajeros”, “Transporte escolar urbano”, “Infracciones y recurso de tráfico”, “Gestión de vehículos depósito municipal grúa”, “Reservas de espacio”, “Cortes de tráfico” y “Señalización”.

SEGUNDO: Aprobar las fichas de las actividades incluidas en el punto primero que se incluyen en el Anexo I adjunto a este decreto.

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

TERCERO: Remitir este decreto en pdf, junto con el fichero en formato texto al Servicio Municipal de Atención a la Ciudadanía, a la dirección electrónica smaggestion@granada.org, para su publicación e inclusión en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Granada. Remitir, asimismo, a la Dirección Técnica de Ciberseguridad, para su conocimiento y efectos.

LA CONCEJALA DELEGADA DE PROTECCIÓN CIUDADANA
Y MOVILIDAD
(Por Delegación de firma según Decreto de 30/09/2021)
LA COORDINADORA GENERAL

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA /COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma
digital



Pag. 2 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

ANEXO I

Registro de Actividad de Tratamiento PLACAS DE COCHERA

Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Protección Ciudadana y Movilidad, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	PLACAS DE COCHERA
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Ordenanza Reguladora del Paso de Vehículos a Inmuebles. - Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de aceras y reserva de la vía pública, aparcamiento exclusivo, parada de vehículos y carga y descarga de pasajeros o mercancías de cualquier clase - Consentimiento de la persona afectada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Gestión administrativa de Circulación – Señalización.
Categorías de datos personales	- Identificativos: Nombre y apellidos titular; DNI/NIF titular; Dirección de las reservas; Nombre y apellidos representante: DNI/NIF representante. - Otros: Domicilio a efectos de notificaciones
Categorías de interesados	Personas residentes en el término municipal de Granada, así como el establecimiento de medidas correctoras garantizadoras de su cumplimiento.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las unidades administrativas competentes por razón de la materia. Así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No se suprimen
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 3 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

	Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)
--	--

Registro de Actividad de Tratamiento CONTROL DE ACCESOS	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Protección Ciudadana y Movilidad, con domicilio en “Complejo Administrativo Los Mondragones” Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	CONTROL DE ACCESOS
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Ordenanza Reguladora de las Zonas de Acceso Restringido y Carriles de Circulación Especialmente Protegidos de la Ciudad de Granada. - Consentimiento de la persona afectada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Gestión administrativa de transportes y aparcamientos, planificación y control, así como el establecimiento de medidas correctoras garantizadas de su cumplimiento.
Categorías de datos personales	- Identificativos: Nombre y apellidos titular; DNI/NIF titular; Nombre y apellidos representante; DNI/NIF representante; Dirección de residencia - Otros: Número de matrícula, Dirección a efectos de notificaciones, titularidad o arrendamiento de vivienda o plaza de garaje.
Categorías de interesados	Ciudadanía en general.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las unidades administrativas competentes por razón de la materia. Así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No se suprimen
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo “Los Mondragones”, Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernen o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 4 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

	<p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>
--	--

Registro de Actividad de Tratamiento LICENCIAS DE TAXIS	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Protección Ciudadana y Movilidad, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	LICENCIAS DE TAXIS
Legitimación del Tratamiento	<p>La base legal para el tratamiento de datos se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza Reguladora del Servicio de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en automóviles de turismo Auto-Taxi en el Municipio de Granada. - Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen - Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencia de autotaxis y demás vehículos de alquiler. - Consentimiento de la persona afectada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Gestión administrativa licencias de taxis.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificativos: Nombre y apellidos titular; DNI/NIF titular; Nombre y apellidos representante; DNI/NIF representante, Nombre y apellidos del conductor/a; DNI/NIF del conductor/a. - Personales: Fecha de nacimiento - Otros: Dirección a efectos de notificaciones; Número de matrícula
Categorías de interesados	Personas solicitantes licencias de taxis, así como el establecimiento de medidas correctoras garantizadoras de su cumplimiento.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	No, salvo en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No se suprimen.

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 5 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>

Registro de Actividad de Tratamiento CARGA Y DESCARGA	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Protección Ciudadana y Movilidad, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	CARGA Y DESCARGA
Legitimación del Tratamiento	<p>La base legal para el tratamiento de datos se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza Reguladora de carga y descarga - Ordenanza Reguladora de las Zonas de Acceso Restringido y Carriles de Circulación Especialmente Protegidos de la Ciudad de Granada. - Consentimiento de la persona afectada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Con carácter general labores de carga y descarga en vehículos de reparto de toda clase de mercancías, dentro del término municipal de Granada y acceso a las zonas restringidas, así como el establecimiento de medidas correctoras garantizadoras de su cumplimiento.
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificativos: Nombre y apellidos titular; DNI/NIF titular; Nombre y apellidos representante; DNI/NIF representante. - Otros: Alta en la Seguridad Social; Alta en el Impuesto de Actividades Económicas IAE; Número de matrícula.
Categorías de interesados	Ciudadanía en general

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 6 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las unidades administrativas competentes. Así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No se suprimen
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>
Registro de Actividad de Tratamiento ESTACIONAMIENTO LIMITADO	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Protección Ciudadana y Movilidad, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	ESTACIONAMIENTO LIMITADO
Legitimación del Tratamiento	<p>La base legal para el tratamiento de datos se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza Reguladora de Vías de Estacionamiento Limitado. - Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas, dentro de las zonas determinadas al efecto y con las limitaciones que se establezcan - Consentimiento de la persona afectada. Art. 6 del RGPD

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 7 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

Finalidades del Tratamiento	Usos de las vías urbanas con el fin de garantizar la rotación de los aparcamientos, así como el establecimiento de medidas correctoras garantizadas de su cumplimiento.
Categorías de datos personales	- Identificativos: Nombre y apellidos titular; DNI/NIF titular; Nombre y apellidos representante; DNI/NIF representante. - Otros: Dirección a efecto de notificaciones; Dirección de empadronamiento; número de matrícula.
Categorías de interesados	Ciudadanía en general. Conductores/as de vehículos a motor.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las unidades administrativas competentes. Así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No se suprimen
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>

Registro de Actividad de Tratamiento APARCAMIENTOS PÚBLICOS SUBTERRÁNEOS

Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Protección Ciudadana y Movilidad, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
-------------	---

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 8 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

Actividad de Tratamiento	APARCAMIENTOS PÚBLICOS SUBTERRÁNEOS
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Pliego de cláusulas administrativas de los contratos de concesión; reglamentos y estatutos aprobados en cada uno de los aparcamientos. - Consentimiento de la persona afectada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Concesión o transmisión de derecho de uso de plazas de aparcamiento en aparcamientos sujetos a concesión, así como el establecimiento de medidas correctoras garantizadoras de su cumplimiento.
Categorías de datos personales	- Identificativos: Nombre y apellidos titular; DNI/NIF titular; Nombre y apellidos representante; DNI/NIF representante; - Otros: Dirección a efecto de notificaciones; Dirección de empadronamiento; titularidad de vivienda o negocio.
Categorías de interesados	Ciudadanía en general.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las unidades administrativas competentes. Así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No se suprimen.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla)

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 9 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

Electrónica

Registro de Actividad de Tratamiento APARCAMIENTO TEMPORAL PARA RESIDENTES EN EL ENTORNO DEL REY CHICO	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Protección Ciudadana y Movilidad, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	APARCAMIENTO TEMPORAL PARA RESIDENTES EN EL ENTORNO DEL REY CHICO
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Programa de aparcamiento para residentes en el entorno del Rey Chico. - Consentimiento de la persona afectada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Autorización aparcamiento en la explanada del Rey Chico.
Categorías de datos personales	- Identificativos: Nombre y apellidos titular; DNI/NIF titular; Nombre y apellidos representante; DNI/NIF representante. - Otros: Dirección a efecto de notificaciones; Dirección de empadronamiento; matrícula.
Categorías de interesados	Ciudadanía en general.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las unidades administrativas competentes. Así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No se suprimen.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la

Código seguro de verificación: **ES7GQ1QBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 10 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

	defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)
--	--

Registro de Actividad de Tratamiento TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Protección Ciudadana y Movilidad, con domicilio en “Complejo Administrativo Los Mondragones” Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Ordenanza Municipal Reguladora de los Derechos y Obligaciones de las Personas Usuarias del Transporte Público Urbano de Granada. - Consentimiento de la persona afectada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Regulación uso transporte público de viajeros, así como el establecimiento de medidas correctoras garantizadoras de su cumplimiento.
Categorías de datos personales	- Identificativos: Nombre y apellidos titular; DNI/NIF titular; Nombre y apellidos representante; DNI/NIF representante. - Otros: Dirección a efecto de notificaciones.
Categorías de interesados	Personas usuarias del transporte público de viajeros
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las unidades administrativas competentes. Así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No se suprimen.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo “Los Mondragones”, Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVAREZ GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 11 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

	<p>limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>
--	--

Registro de Actividad de Tratamiento TRANSPORTE ESCOLAR URBANO	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Protección Ciudadana y Movilidad, con domicilio en “Complejo Administrativo Los Mondragones” Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	TRANSPORTE ESCOLAR URBANO
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: <ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza Municipal Reguladora del Transporte Público de Escolares en la Ciudad de Granada. - Ordenanza Municipal Reguladora de los Derechos y Obligaciones de las Personas Usuarias del Transporte Público Urbano de Granada. - Consentimiento de la persona afectada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Autorización del transporte escolar urbano.
Categorías de datos personales	- Identificativos: Nombre y apellidos titular; DNI/NIF titular; Nombre y apellidos representante; DNI/NIF representante. - Otros: Dirección a efecto de notificaciones, matrículas.
Categorías de interesados	Personas que realizan el transporte escolar urbano.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las unidades administrativas competentes. Así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No se suprimen.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo “Los Mondragones”, Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 12 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

	<p>datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>
--	--

Registro de Actividad de Tratamiento INFRACCIONES Y RECURSOS DE TRÁFICO

Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Protección Ciudadana y Movilidad, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	INFRACCIONES Y RECURSOS DE TRÁFICO
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: <ul style="list-style-type: none"> - El cumplimiento de una obligación legal. Art. 6.1 c) RGPD - RDL 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. - Ordenanzas Municipales de Movilidad del Ayuntamiento de Granada.
Finalidades del Tratamiento	Gestión administrativa de infracciones, recursos y sanciones en materia de tráfico.
Categorías de datos personales	- Identificativos: Nombre y apellidos titulares de vehículos; Nombre y apellidos de arrendatarios de vehículos; Nombre y apellidos de conductores habituales; Nombre y apellidos de conductores denunciados; Nombre y apellidos de representante, DNI/NIF/NIE; Pasaporte. - Otros: Dirección a efecto de notificaciones; Número de matrícula
Categorías de interesados	Ciudadanía en general; Personas titulares y conductoras de vehículos.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las unidades administrativas competentes. Así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión	No se suprimen.

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 13 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

de datos, si procede	
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>

Registro de Actividad de Tratamiento GESTIÓN DE VEHÍCULOS DEPÓSITO MUNICIPAL GRÚA	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Protección Ciudadana y Movilidad, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	GESTIÓN DE VEHÍCULOS DEPÓSITO MUNICIPAL GRÚA
Legitimación del Tratamiento	<p>La base legal para el tratamiento de datos se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cumplimiento de una obligación legal. Art. 6.1 c) RGPD - Incumplimiento normativa en materia de tráfico. - Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por recogida de vehículos y contenedores en la vía pública.
Finalidades del Tratamiento	Tramitación, aprobación de expedientes municipales del Ayuntamiento de Granada. (Expedientes de Comisiones Municipales; Junta de Gobierno Local; Pleno; Otros; Certificaciones...)
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificativos: (Nombre y apellidos, DNI/NIF/NIE; NIF/Pasaporte; titulares y conductores de vehículos) - Otros (Dirección a efectos de notificaciones; Dirección Electrónica; Dirección de empadronamiento; Número de matrícula)
Categorías de interesados	Ciudadanía en general. Personas titulares y conductoras de vehículos.

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 14 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las unidades administrativas competentes. Así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No suprimen.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>

Registro de Actividad de Tratamiento RESERVAS DE ESPACIO

Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Protección Ciudadana y Movilidad, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	Reservas de espacio en la vía pública
Legitimación del Tratamiento	<p>La base legal para el tratamiento de datos se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza General de Circulación y ocupación de espacios públicos de la ciudad de Granada - Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de aceras y reserva de la vía pública, aparcamiento exclusivo, parada de vehículos y carga y descarga de pasajeros o mercancías de cualquier clase - Consentimiento de la persona afectada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Gestión administrativa de Circulación – Señalización.

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 15 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

Categorías de datos personales	- Identificativos: Nombre y apellidos titular; DNI/NIF titular; Dirección de las reservas; Nombre y apellidos representante: DNI/NIF representante. - Otros: Domicilio a efectos de notificaciones
Categorías de interesados	Personas residentes en el término municipal de Granada, así como el establecimiento de medidas correctoras garantizadoras de su cumplimiento.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las unidades administrativas competentes por razón de la materia. Así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No se suprimen
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>
Registro de Actividad de Tratamiento CORTES DE TRÁFICO	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Protección Ciudadana y Movilidad, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 16 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

Actividad de Tratamiento	Cortes de tráfico en la vía pública
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las Obras que se Realizan en la Vía Pública,- - Consentimiento de la persona afectada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Gestión administrativa de Circulación – Señalización.
Categorías de datos personales	- Identificativos: Nombre y apellidos titular; DNI/NIF titular; Dirección de las reservas; Nombre y apellidos representante: DNI/NIF representante. - Otros: Domicilio a efectos de notificaciones
Categorías de interesados	Personas residentes en el término municipal de Granada, así como el establecimiento de medidas correctoras garantizadoras de su cumplimiento.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las unidades administrativas competentes por razón de la materia. Así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No se suprimen
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo “Los Mondragones”, Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 17 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

Registro de Actividad de Tratamiento SEÑALIZACION	
Responsable	Ayuntamiento de Granada. Concejalía de Protección Ciudadana y Movilidad, con domicilio en "Complejo Administrativo Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 – Granada.
Actividad de Tratamiento	SEÑALIZACION
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: - Ordenanza General de Circulación y Ocupación de espacios públicos de la Ciudad de Granada - Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo. - Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de aceras y reserva de la vía pública, aparcamiento exclusivo, parada de vehículos y carga y descarga de pasajeros o mercancías de cualquier clase - Consentimiento de la persona afectada. Art. 6 del RGPD
Finalidades del Tratamiento	Gestión administrativa de Circulación – Señalización.
Categorías de datos personales	- Identificativos: Nombre y apellidos titular; DNI/NIF titular; Dirección de las reservas; Nombre y apellidos representante: DNI/NIF representante. - Otros: Domicilio a efectos de notificaciones
Categorías de interesados	Personas residentes en el término municipal de Granada, así como el establecimiento de medidas correctoras garantizadoras de su cumplimiento.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Política de Ciberseguridad y de Protección de Datos del Ayuntamiento de Granada aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno número 132 de fecha 29 de abril de 2022.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las unidades administrativas competentes por razón de la materia. Así como en los supuestos legales previstos en la normativa vigente.
Transferencias internacionales	No está prevista la realización de transferencias internacionales.
Plazos previstos para la supresión de datos, si procede	No se suprimen
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Dirección Técnica de Ciberseguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital



Pag. 18 de 19



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE. 46195/2022	Nº DECRETO
	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana Asunto: Adición Registro Actividades de Tratamientos.		

	<p>relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es - Ventanilla Electrónica)</p>
--	---

Código seguro de verificación: **ES7GQ1GQBFR409R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ALVARES GUARNIDO MARIA LUISA

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD 01-12-2022 13:47:36

Contiene 1 firma digital

